

Proceso de acreditación interno

EXPEDIENTE Nº: 4316813

FECHA: 10/10/2022

INFORME PROVISIONAL DE ACREDITACIÓN INTERNA

Denominación del título	MÁSTER UNIVERSITARIO EN CONTROL DE GESTIÓN / CONTROLLING
Centro (s) donde se imparte	Facultad Empresa y Comunicación
Mención / Especialidades que se imparten en el centro	No aplica
Modalidad (es) en la que se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones / especialidades del título	A distancia

El Real Decreto 640/2021, de 27 de julio, establece la acreditación institucional de centros como una alternativa al modelo de acreditación de títulos universitarios oficiales. Se establece una primera fase de acreditación institucional inicial y, antes del transcurso de seis años una renovación de dicha acreditación.

En este sentido, la Universidad ha implementado un proceso de acreditación interno para que aquellos títulos adscritos a los centros que disponen de Acreditación Institucional queden amparados por el paraguas temporal mencionado (y no deban atravesar la renovación de la acreditación con ANECA).

La evaluación por parte del panel, conformado por evaluadores independientes externos a UNIR, ha incluido la revisión documental del título, así como una visita en la que se ha contado con el testimonio de los diversos grupos de interés que participan en el título.

Composición del panel evaluador formado por:

Proceso de acreditación interno

- Miguel Ángel Sastre Castillo
- Marwane Bourqqia

Asignaturas de Referencia seleccionadas por el panel:

- Control de gestión avanzado
- Herramientas en control de gestión
- Prácticas Externas
- Trabajo Fin de Máster

El Panel Evaluador, de forma colegiada, ha valorado el título y con fecha de 01/09/2022 emitió un informe provisional de acreditación interna, habiendo dispuesto la universidad de 20 días hábiles para realizar las alegaciones que estimó oportunas, así como para aportar un plan de mejora que respondiera a las recomendaciones emitidas por el panel en dicho informe provisional. No habiendo presentado la Universidad ni alegaciones ni plan de mejoras, se emite el presente informe final de acreditación interna.

Proceso de acreditación interno

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo con las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias, objetivos y resultados de aprendizaje pretendidos recogidos en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

ANECA emitió informe favorable de verificación del título el 26 de julio de 2018.

El Consejo de Universidades emitió la resolución de verificación el 30 de octubre de 2018, tras la cual en marzo de 2019 se implantó la titulación.

Desde su implantación, no se han realizado modificaciones que afecten a las cohortes de estudiantes recogidas en este proceso de acreditación interno (pues se realizó una modificación aprobada por ANECA con fecha 05 de octubre de 2021, con actualizaciones diversas), ni ha correspondido renovar su acreditación. No obstante, el título ha sido objeto de seguimiento monitor por parte de ANECA, cuyo informe tiene fecha de 31 de agosto de 2020.

La implantación del plan de estudios se ha desarrollado de acuerdo con lo establecido en la memoria verificada por ANECA.

La secuenciación temporal y la organización de cada una de las actividades formativas para la adquisición de los resultados de aprendizaje y competencias se realiza de manera coherente. Así se pone de manifiesto en las encuestas de satisfacción realizadas para el título, en las cuales, el nivel de satisfacción con respecto al plan de estudios es de 8 sobre 10 en el caso de los alumnos y de 7,8 sobre 10 entre el profesorado.

Proceso de acreditación interno

Las tasas de éxito y de rendimiento del título también son adecuadas. Tomando como referencia el último curso completo del que se disponen datos, 2019-2020, la primera tasa, que muestra el porcentaje del total de estudiantes que se presentan a la evaluación de las asignaturas y que la supera se sitúa en un 100%. En cuanto a la tasa de rendimiento, que muestra el porcentaje de alumnos que han superado las asignaturas respecto a los alumnos matriculados, se sitúa en un 95,8%.

Por ello, se considera que la implantación del programa y la organización de este son las adecuadas conforme a las competencias establecidas en la memoria.

1.2. El número de plazas de nuevo ingreso respeta lo establecido en la memoria verificada.

En cuanto al número de plazas ofertadas, el número máximo de alumnos de nuevo ingreso autorizado en la memoria verificada es de 300. En el primer curso de implantación del máster, 2019-2020 el número de estudiantes de nuevo ingreso ha sido 113, siendo en el curso 2020-2021 124, lejos del mencionado límite autorizado.

1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Los mecanismos de coordinación docente adoptados en el título garantizan una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante y una correcta planificación temporal, así como permiten supervisar el buen funcionamiento del modelo pedagógico y del plan formativo del máster para que los estudiantes adquieran las competencias previstas.

Las encuestas realizadas a los alumnos en el curso 2019-2020 reflejan que la satisfacción global de los estudiantes con el título es de 8,8 sobre 10 y con los profesores de 9,2 sobre 10.

1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.

Tal y como refleja la universidad en su evidencia «Criterios de admisión aplicables por el título y resultados de su aplicación», y tomando como referencia último curso académico completo del que se disponen datos, 2019-2020, los estudiantes del Máster Universitario en Control de Gestión/Controlling accedieron principalmente a través de grados, licenciaturas o diplomaturas en ADE, Contabilidad y Finanzas o Contabilidad y Auditoría, Gestión Mercantil y Auditoría, Empresa y Tecnología, Ciencias Actuariales y Financieras o equivalentes (99%), tan sólo un 1% de los estudiantes accedió a través de la vía de la experiencia profesional demostrable de más de 2 años, fue concretamente un caso con perfil perfectamente justificado.

La tasa de éxito del curso 2019-2020, se situó en el 100%, por lo que se puede decir que el perfil de ingreso de los estudiantes es adecuado a las características del título.

Proceso de acreditación interno

1.5. La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada.

Tal y como queda reflejado en la evidencia «Listado de estudiantes que han obtenido reconocimiento de créditos por otros títulos universitarios, experiencia laboral, títulos propios, enseñanzas superiores no universitarias», en el curso 2019-2020 los reconocimientos de créditos se han circunscrito mayoritariamente al reconocimiento de la asignatura Prácticas Externas. También se llevó a cabo el reconocimiento de créditos procedentes de otros títulos universitarios a un 1,8% de los estudiantes matriculados en el máster en el curso de referencia.

Tales reconocimientos se han realizado de acuerdo con la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de la universidad y tras el análisis concreto de los expedientes de reconocimiento de crédito solicitados como evidencias, cabe concluir que los reconocimientos efectuados guardan relación con las competencias y contenidos de las materias que se reconocen.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

2.1. Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre sus características, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.

Las características del programa formativo y la información relevante para la toma de decisiones de futuros estudiantes estén fácilmente accesibles en la página web de la titulación, incluidos todos los informes referentes al título emitidos por ANECA y el Consejo de Universidades.

2.2. Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

Como declara la Universidad, el estudiantado, una vez matriculado, recibe claves de acceso al aula virtual y toda la información necesaria con relación al desarrollo y planificación del título, así como en el aula de cada asignatura la documentación específica, materiales de estudio, actividades formativas, etc.

Como se pone de manifiesto en la evidencia analizada, el departamento de calidad revisa la información pública anualmente para comprobar su alineamiento con la memoria vigente del título.

Proceso de acreditación interno

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

No aplica la evaluación de este criterio al disponer el centro de la certificación de la implantación del SAIC conforme el modelo AUDIT.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

4.1. El personal académico vinculado al título es suficiente y adecuado a las características y número de estudiantes del título.

La universidad comunica que la composición del claustro de profesores a lo largo de los dos cursos de los que se dispone de información fue la siguiente:

- En el curso 2019-2020, 14 profesores de los cuales 12 fueron doctores (85,7%), 7 de ellos estaban acreditados (50%).
- En el curso 2020-2021, 18 profesores de los cuales 14 fueron doctores (77,8%), 9 de ellos estaban acreditados (50%).

La proporción del número de profesores con relación al alumnado matriculado es adecuada, y el número de doctores y de doctores acreditados ha sido superior al de las previsiones recogidas en la memoria verificada (30% de doctores acreditados y 20% de doctores no acreditados).

Proceso de acreditación interno

El 71% de los profesores que participó en el título en el curso académico de su implantación (10 de ellos) se han mantenido, tratando de crear un núcleo estable de profesores.

El personal académico tiene la experiencia suficiente en sus áreas de conocimiento para cubrir con garantías los aspectos docentes e investigadores del máster. Su experiencia, tanto docente como investigadora o profesional, como se refleja en las evidencias presentadas, permite que los alumnos puedan adquirir las competencias previstas en la memoria. En la actualidad, más del 68% del profesorado que imparte clase el máster tiene más de 3 años de experiencia docente en enseñanza superior. En el curso académico de referencia, 2019-2020, el profesorado contaba con 5 sexenios de investigación.

En consecuencia con lo dicho, los resultados de satisfacción con el profesorado, obtenidos en las encuestas realizadas a los estudiantes en el curso 2019-2020 fueron satisfactorios, de 9,2 sobre 10, así como lo son las valoraciones que hace el estudiantado acerca de los directores de TFM (7,9 sobre 10). Los egresados también valoraron muy positivamente la calidad del profesorado del título (8,6 sobre 10).

En la encuesta de satisfacción realizada al profesorado, la cuestión referente a la facilidad para desarrollar la faceta investigadora (disposición de tiempo para investigar a lo largo del curso) es de un 3,4 sobre 10, en el curso 2019-2020, considerando que hay una tasa de respuesta del 57% para este curso en el profesorado, parece deducirse que el tiempo que el profesorado dedica a la actividad investigadora no es todo el que desearía.

En la audiencia con los profesores y responsables de la titulación, los participantes destacaron la implantación del plan de desarrollo e investigación, que les permite tener una liberación de horas docentes por trayectoria y compromiso de investigación, también destacaron los incentivos económicos establecidos por publicación en revistas académicas de alto impacto, de manera que a pesar de la juventud de la Universidad se han logrado importantes avances en los resultados de investigación.

En cuanto a la capacitación del profesorado para la modalidad de formación *on line*, la universidad en su informe de autoevaluación señala que gran parte del profesorado son docentes de la universidad desde los primeros años del título, por lo que están muy familiarizados con este tipo de enseñanza y metodología, y el resto cuenta con una amplia experiencia profesional en áreas muy relacionadas con las nuevas tecnologías, por lo que no han tenido problemas en adaptarse a este tipo de educación a distancia. Además, todo profesor que entra en UNIR recibe cursos de formación sobre los distintos aspectos de la plataforma educativa por parte del área de gestión de formación y evaluación del profesorado, el plan de formación recibió una valoración de 7,4 sobre 10 en el curso académico 2019-2020.

En conclusión, el personal académico del título es suficiente y reúne el nivel académico y la calidad docente e investigadora adecuada a las características del título y al número de estudiantes.

Proceso de acreditación interno

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad de enseñanza y aprendizaje del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

Por su naturaleza *on line*, la estructura organizativa de la universidad cuenta con una estructura transversal que da apoyo a todos aquellos aspectos que inciden en la calidad de la docencia, como son los contenidos de las distintas asignaturas, el soporte técnico del campus virtual, el acompañamiento a los estudiantes a lo largo de su aprendizaje, etc.

La satisfacción del claustro de profesores mostrada con estos servicios en el curso 2019-2020, se resume de la siguiente manera:

Respecto al Departamento de Recursos Docentes y Documentación, cuya función es la edición de los materiales antes del inicio de la docencia que preparan los distintos profesores bajo la supervisión del director del título, el resultado de satisfacción del claustro de profesores de la titulación en el curso 2019-2020 a la pregunta «Los contenidos de la/s materia/s que he impartido son adecuados y están actualizados» ha sido de 7,5 sobre 10

Respecto a los departamentos corporativos Desarrollo Web e Innovación, Infraestructura o Informática, el nivel de satisfacción a las preguntas «La información disponible en la web de UNIR es suficiente y adecuada», y «La comunicación con el Departamento de Audiovisuales ha sido satisfactoria» fue de 7,8 sobre 10, y de 8,8 sobre 10, respectivamente.

Respecto a la Unidad de Operaciones y mejora continua, entre cuyos departamentos se encuentran: Logística (áreas de exámenes y defensas); Técnico de Operaciones (con las áreas de Planificación de Calendarios, Secretaría Técnica y Soporte Técnico); y el Departamento de Prácticas y Movilidad, el nivel de satisfacción a las preguntas «La información recibida sobre la estructura y organización de la Universidad es suficiente», y «La comunicación con la persona que organiza mi horario de clases ha sido eficaz y satisfactoria», fue de 7,8 y 8,4 sobre 10, respectivamente.

Respecto a la Unidad de Organización Académica, entre cuyos servicios se encuentran la Gestión Académica y la Gestión de formación y evaluación del profesorado (FOREVA), el nivel de satisfacción a la pregunta «La comunicación con el Técnico de Organización Docente de la

Proceso de acreditación interno

titulación ha sido la adecuada», fue de 8,1 sobre 10, mientras que la satisfacción respecto a la pregunta «Las acciones formativas dirigidas al PDI son suficientes» ha sido de 7,4 sobre 10.

El Departamento de Recursos Humanos se ocupa de la selección de docentes y la gestión administrativa relativa a las contrataciones y selección de docentes y gestión administrativa de las contrataciones, en este caso, la valoración a la pregunta «La atención y comunicación con el Departamento de Recursos Humanos ha sido adecuada», ha sido de 6,9 sobre 10.

5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

La sede principal de UNIR está ubicada en Logroño (La Rioja) y en ella se encuentran el Rectorado y los distintos departamentos de gestión y administración (Departamento de Educación en Internet, Secretaría Académica, Servicio de títulos y certificados, Departamento de Calidad, Relaciones Institucionales, la Oficina del Defensor Universitario, Reconocimiento y Transferencia de Créditos, Departamento de Prácticas, Departamento de Recursos Docentes y Documentación, Soporte Técnico...). Dicha sede cuenta con un auditorio con capacidad para 153 personas, cinco salas de reuniones, siete salas de grabación (box), cuatro salas de defensas, dos aulas plató y diversas salas de usos múltiples.

En Madrid, UNIR también cuenta con una sede destinada fundamentalmente a los distintos departamentos transversales de gestión y gerenciales. En ella se encuentran los departamentos de Comunicación y Marketing, Financiero, Recursos Humanos e Informática.

Tanto las instalaciones de Logroño como las de Madrid cuentan con espacios equipados para los profesores que deseen impartir sus clases o para aquellos que requieran soporte presencial en sus primeras clases, además de un aula plató completamente equipada para la grabación de las lecciones magistrales y otros vídeos de UNIR TV.

La previsión de espacios para el desarrollo de los exámenes se hace en función del número de alumnos que se presentan en cada sede (con capacidad suficiente para los estudiantes). UNIR mantiene un acuerdo a nivel nacional con la cadena de hoteles NH para la celebración de los exámenes y las defensas de TFG/TFM. En Logroño, además, se mantiene un convenio con Ibercaja.

Para la realización de exámenes, UNIR cuenta en España con doce sedes fijas: A Coruña, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Islas Canarias, Logroño, Madrid, Murcia, Palma de Mallorca, Sevilla, Zaragoza y Valencia, y otras 14 sedes según el número de alumnos. A nivel internacional, cuenta con ocho sedes fijas, cinco en Colombia, dos en Ecuador y una en México. Además, cuenta con tres sedes bajo demanda en Buenos Aires (Argentina), Lima (Perú) y Santa Cruz de la Sierra (Bolivia).

Proceso de acreditación interno

En todos los casos, los locales carecen de barreras arquitectónicas, lo que facilita la integración de personas con movilidad reducida u otro tipo de discapacidad.

En cada convocatoria de exámenes, se destina personal para su cuidado y vigilancia, y el Departamento de Gestión de Exámenes establece pautas y mecanismos de actuación para asegurar su buen desarrollo.

5.3. En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

La plataforma de enseñanza de UNIR fue desarrollada internamente para satisfacer las necesidades específicas requeridas por el modelo pedagógico de la Universidad, con una infraestructura escalable y optimizada para soportar un número ilimitado de alumnos. Para garantizar una capacidad suficiente, anualmente se ajustan los recursos necesarios en función del número de alumnos matriculados.

En la universidad se realiza una prueba presencial o examen final por cada asignatura, que supone un 60 % de la nota final, de modo que, solo cuando se supera la nota establecida para el aprobado, puede completarse la calificación con los procedimientos específicos de evaluación continua, con un máximo de 40 %, que establezca cada materia. Los profesores y directores de TFG/TFM cuentan con la herramienta antiplagio *Turnitin*.

Las encuestas de satisfacción en relación con estos servicios en el curso 2019-2020, ofrecen los siguientes resultados:

Respecto al Campus Virtual la pregunta «Globalmente estoy satisfecho con el campus virtual» fueron valorados con 7,8 sobre 10 (profesorado) y con 8,3 sobre 10 (estudiantes).

Respecto al soporte técnico ofrecido a los estudiantes y profesores, la cuestión «La atención de soporte técnico», fue valorada con un 9,6 sobre 10 (profesorado) y un 8,0 sobre 10 (estudiantes).

Respecto a otro recurso importante como es la biblioteca virtual, se imparten sesiones de formación a los todos alumnos que comienzan el máster. Los resultados de satisfacción en cuanto a la accesibilidad, navegabilidad y utilidad de la Biblioteca son de 7,9 sobre 10 (profesorado) y 7,3 sobre 10 (estudiantado).

La universidad en su autoinforme destaca dentro de su plan de dotación de software, como un adicional a lo descrito en la memoria verificada, la adquisición de un gestor documental en 2013, Docuware, que permite a los profesores disponer de los exámenes en formato digital unas horas después de que los alumnos los entreguen en cualquiera de las sedes donde se hayan presentado. En las encuestas de satisfacción del profesorado con la titulación, en la cuestión sobre la facilidad de uso de la aplicación para el diseño de exámenes se recibe la puntuación más baja con un 5,3 sobre 10.

Proceso de acreditación interno

En la audiencia con los profesores, estos argumentaron que es cierto que la aplicación de diseño de exámenes no tiene buena imagen entre parte del profesorado, y que puede parecer poco amigable, pues no admite pasar información de Word de manera sencilla, y algunos tienen dificultades con el editor de fórmulas, sin embargo, destacan que es una herramienta muy robusta que da solución a una logística compleja como es montar convocatorias con miles de exámenes. También destacan la fiabilidad y seguridad de la aplicación Docuware.

5.4. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias/resultados de aprendizaje pretendidos y a la modalidad del título.

La universidad cuenta con servicios de apoyo y orientación académica consistentes fundamentalmente en los tutores personales, el Defensor Universitario y el Servicio de Orientación Académica. La valoración que el estudiantado realiza de tales servicios en la encuesta de satisfacción es buena, pues en el curso académico 2019-2020, la valoración acerca de la función del tutor fue de 8,9 sobre 10, el Defensor Universitario fue valorado con un 7,6 sobre 10, y el Servicio de Orientación Académica fue valorado con un 7,6 sobre 10.

Existe en la universidad un Centro de Orientación e Información para el Empleo, COIE, que tiene como misión mejorar las salidas profesionales de los estudiantes y egresados de UNIR y responder así a sus necesidades en materia de empleo.

La Oficina de Movilidad internacional de la universidad pone a disposición de profesorado y estudiantes servicios de apoyo, becas y ayudas que permitan la estancia en otra universidad, empresa o institución de educación superior para la realización de estudios, prácticas o actividades docentes, profesionales o investigadoras.

5.5. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

Las Prácticas Externas de esta titulación consisten en una asignatura obligatoria de 6 ECTS. Como se describe en la memoria, suponen la realización de actividades formativas a desarrollar por el estudiante que suman un total de 180 horas.

En las encuestas de satisfacción realizadas al final del periodo de prácticas, en el curso 2019-2020, los estudiantes valoran al profesor de prácticas con un 7,9 sobre 10 y al tutor con un 9,8 sobre 10, lo que indica una satisfacción del estudiantado con las prácticas alta.

Por su parte, los tutores externos valoran a los alumnos con un 9,9 sobre 10.

Proceso de acreditación interno

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los egresados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

El análisis de las metodologías docentes utilizadas y las actividades formativas seguidas permite afirmar que parecen resultar adecuadas para garantizar los resultados de aprendizaje y la adquisición de las competencias de la titulación. Esto es reforzado por la opinión del estudiantado reflejado en las encuestas de satisfacción, que en el curso 2019-2020 otorgan puntuaciones entre 7,2 y 9,8 sobre 10 en la programación de las asignaturas, el equilibrio de estas entre teoría y práctica, la utilidad de las actividades o el material de estudio.

Igualmente, la estructura del sistema de evaluación, basado en la superación de un examen final presencial, que representa el 60 % de la nota y, por otro lado, en la evaluación continua, que supone el 40 % de la calificación de la asignatura, permite medir adecuadamente los resultados de aprendizaje previstos. Como mecanismo adicional de garantía, la universidad destaca que solo se utiliza la puntuación de la evaluación continua si el alumno ha superado el examen presencial final.

En lo que respecta al TFT, tal y como contempla la memoria de la titulación, los estudiantes desarrollan un trabajo que permite englobar y desplegar el conjunto de conocimientos adquiridos a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje en las diferentes asignaturas. Tanto si el trabajo se realiza individualmente como de manera grupal, la defensa y evaluación de este se realiza de manera individual.

6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.

De acuerdo con el análisis efectuado de los TFM y de las metodologías de evaluación aplicadas a los alumnos, los resultados de aprendizaje son acordes al perfil de egreso especificado en la memoria y son adecuados al nivel de Máster del MECES.

Proceso de acreditación interno

CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

En referencia a los indicadores de rendimiento, los valores previstos consignados en la última versión de la memoria verificada son los siguientes:

- Tasa de graduación: 70%
- Tasa de abandono: 25%
- Tasa de eficiencia: 90%

Para el curso 2019-2020 del Máster Universitario en Control de Gestión/Controlling, en cuanto a la tasa de graduación (porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más con relación a su cohorte de entrada), debido a que no ha transcurrido el tiempo necesario, todavía no se ha consolidado este indicador.

Con respecto a la tasa de abandono (relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado en ese año académico ni en el anterior) se situó en 4,4% en 2019-2020, único curso del que se disponen datos.

La tasa eficiencia (relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios de los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de graduados de un determinado año y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse), el resultado en el curso 2019-2020 es del 100%.

Con respecto a la tasa de rendimiento (relación porcentual entre el número de créditos aprobados y el número de créditos matriculados), que no se contempla en la memoria y que por lo tanto no tiene un valor preestablecido, en el curso 2019-2020 se situó en un 95,8%.

Proceso de acreditación interno

Por último, si se observa la tasa de éxito (relación porcentual entre el número de créditos superados respecto de los presentados) su valor se ubica en el 100% en el curso 2019-2020.

Estos indicadores del título son congruentes con las previsiones realizadas en la memoria verificada y con las características del alumnado y el ámbito temático del título.

7.2. El perfil de egreso definido (y su despliegue en competencias y resultados de aprendizaje en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional.

Los resultados de los últimos estudios realizados por la universidad sobre la relevancia y actualización del perfil de egreso, realizados sobre egresados y profesores apoyan la adecuación del perfil de egreso.

Así, el último estudio realizado, con egresados de enero a diciembre de 2020, sobre la inserción laboral y satisfacción de los egresados del título, con una muestra que representa el 42% de los alumnos egresados, apoya la adecuación del perfil del egreso. En este sentido a un 11,5% la titulación les ha permitido conseguir un trabajo relacionado con los estudios realizados, al 65,4% les ha permitido mantener o mejorar sus condiciones laborales actuales y al 23,1% les ha ayudado a mejorar cualidades, aunque su trabajo no esté directamente relacionado con el estudio cursado.

El perfil de egreso mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de ámbito profesional al que pertenece el título.

7.3. Actuaciones y resultados relacionados con la empleabilidad e inserción laboral de los estudiantes y egresados del título.

Es de valorar el esfuerzo que la universidad realiza en el seguimiento de los egresados.

La universidad procede a encuestar a los egresados inicialmente al mes de la finalización de sus estudios, recogiendo información sobre su empleabilidad, mejoras profesionales y empleadores, así como su nivel de satisfacción con servicios transversales de la Universidad y realizando un análisis sobre las principales competencias adquiridas bajo su percepción a la finalización de los estudios.

Posteriormente, se realiza un seguimiento de la empleabilidad a los 6 y 12 meses del egreso, con una encuesta para conocer las variaciones sobre tu situación laboral.

En este sentido, se dispone de tres informes sobre la inserción laboral y satisfacción de los egresados del título con egresados de enero a diciembre de 2020, con una muestra que representa el 42% de los alumnos egresados.

Los resultados evidencian que el título promueve de manera positiva y significativa la inserción profesional del alumnado, ya que la titulación ha permitido a un 11,5% conseguir un trabajo y a

Proceso de acreditación interno

un 65,4% mantener o mejorar las condiciones laborales. Los egresados han experimentado una mejora de un 11% en su salario tras la finalización de los estudios.

La satisfacción con los conocimientos y competencias adquiridos se sitúa en un 8,4 sobre 10 y valoran el modelo pedagógico con un 8,6 sobre 10.

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, el Panel Evaluador emite un informe final de evaluación para la acreditación interna en términos FAVORABLES.

Miguel Ángel Sastre Castillo

Panel Evaluador